



ALCALDIA

POSTERGACIÓN DE FERIADO

LOTA.- 26 DIC. 2018

DECRETO D.S.M. N° 4777

VISTOS:

a).- La solicitud de feriado, presentada con fecha 17 de Diciembre de 2018 por la Funcionaria, **GLADYS ANIÑIR PEÑA Tens**, del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes Arias" a contar del 27.12.2018 al 28.12.2018 (2 días hábiles).

b) Lo señalado en el Art. 18 de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria.

c) D.F.L. N° 2/19.602 de 1999, del Ministerio del Interior, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° , ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

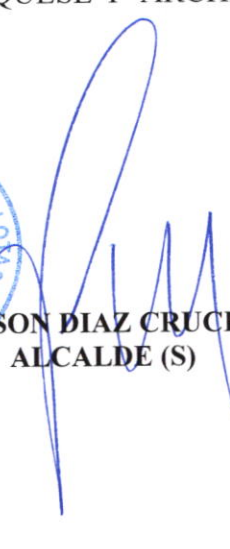
DECRETO:

1.- Acumúlese el feriado legal de 2 días hábiles de la funcionaria **Gladys Aniñir Peña**, correspondiente al año 2018, con el de la anualidad del año 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

Distribución:

- Contraloría.
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario.
- Funcionario.
- Archivo.

HMC/MPCH/MJIA/ghs